



Oficio Nro. MINTEL-GPDCE-2016-0099-O

Quito, D.M., 11 de mayo de 2016

**Asunto:** Recomendaciones de la Contraloría General del Estado y solicitud de Hoja de Ruta referente al contrato RE-MINTEL-012-2012

Doctor  
Santiago Rolando Vaca Cisneros  
**Director Comercial.**  
**FABRIEQUIPOS C.A.**  
En su Despacho

09:50

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en conocimiento de Fabricquipos, de forma resumida las recomendaciones de la Contraloría General del Estado remitidas en el informe DAI-AI-0404-2015, referente al contrato RE-MINTEL-012-2012 (Fabricquipos 3):

#### GARANTÍA TÉCNICA

*“Al Subsecretario de Inclusión Digital.- 13. Dispondrá que los Administradores de contratos, coordinen con los contratistas la presentación de informes o reportes mensuales, que reflejen el cumplimiento de la garantía técnica, durante la vigencia de la misma; adjuntando los respectivos documentos de respaldo.”*

#### CAPACITACIONES

*“(…) Al Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.- 14. Dispondrá al Subsecretario de Inclusión Digital, realice las acciones pertinentes con el fin de coordinar con la Representante Legal de Fabricquipos C.A, para que la contratista cumpla con la obligación de capacitar a los beneficiarios del contrato, de acuerdo a lo previsto contractualmente y en los documentos habilitantes del mismo, para que de ser el caso, se apliquen las correspondientes multas, de conformidad con los informes de los administradores.”*

*1.“(…) evaluará el cumplimiento de las recomendaciones 13 y 14 del informe DASE-0022-2014 aprobado por la Contraloría General del Estado el 20 de enero de 2014(…)”*

**“Capacitación no se dio a mínimo cinco personas por cada establecimiento educativo**

*(…) se verificó que una vez instalados los quipos informáticos en las instituciones beneficiarias, el proveedor efectuó la capacitación sobre el funcionamiento y mantenimiento preventivo de los equipos a un docente por establecimiento educativo, y*





Oficio Nro. MINTEL-GPDCE-2016-0099-O

Quito, D.M., 11 de mayo de 2016

*se incluyan las observaciones encontradas."*

**Solicitud:**

Por lo antes expuesto, y luego de haber sido designado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información como delegado para dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del estado descritas anteriormente, solicito una hoja de ruta por parte de Fabricquipos, para dar cumplimiento con lo establecido en el informe DAI-AI-0404-2015.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Vicente Paúl García Mancero  
**ANALISTA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA 2**

Copia:

Ingeniero  
Rene Flores  
**Jefe de Proyectos**  
**FABRIEQUIPOS C.A.**

Señor  
Freddy Guerra  
**FABRIEQUIPOS C.A.**

